

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12900** FARA, S.L.

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro,

Hace saber: Que en ETJ 310/10, seguido a instancia de José María Portell Cots, contra la empresa Fara, S.L., mediante decreto de fecha 14 de abril de 2011, se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la mercantil, por 5.438,92 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110028530-1